

TRANSBURGOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2013

1.- INFORMACION GENERAL

TRANSBURGOS S.A. con domicilio en la Provincia de Cañar, Cantón Azogues, Parroquia Azogues, Ciudadela Ferroviaria, Barrio La Policía en la calle Hermano Ignacio Neira SN y Augusto Sacoto presta los servicios de servicios de transporte mixto de pasajeros y carga.

2.- BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han elaborado en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Están presentados en las unidades monetarias de nuestro país.

CUENTAS POR PAGAR

- Las cuentas y documentos por pagar se realizan dentro de los 30 días posteriores a la adquisición del bien o servicio.
- Las adquisiciones de bienes o servicios deberán ser autorizados por el gerente.

INGRESOS

- El cobro de los servicios deberán realizarse únicamente en efectivo.
- Los ingresos obtenidos deberán ser considerados en el Estado de Resultados Integrales y en el período en el cual se generaron tales ingresos.

GASTOS

- La empresa debe conciliar los saldos en libros con los respectivos comprobantes al menos 3 veces al año de manera obligatoria.
- Todas las reparaciones realizadas se reconocen en el Estado Financiero dentro del período en que se efectúan.